



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 187

REF: ROL 3383-6

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2) INGRESADA CON EL N° PE-3204 DE FECHA 7/9/2020

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PE-3204 de fecha **7/9/2020** patrocinado por el arquitecto **ENZO ANTONIO RIBOTTA QUINTANA**, para el predio ubicado en LAS PLUMILLAS N° 20, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3383-6**, propiedad de **INVERSIONES ESLAVAS S.A.**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 14-10-2020

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PE-3204 de fecha 7-9-2020 patrocinado por el arquitecto **ENZO ANTONIO RIBOTTA QUINTANA**, para el predio ubicado en LAS PLUMILLAS N° 20, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3383-6, propiedad de **INVERSIONES ESLAVAS S.A.**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PE-3204** de fecha **7/9/2020**

CONCÓN, 09 de diciembre de 2021

Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/PTJ/ptj

- Sr(a). ENZO ANTONIO RIBOTTA QUINTANA
- Sr(a). INVERSIONES ESLAVAS S.A.
- Expediente Técnico N° PE-3204
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.